



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 10 ABR 2019

RES. H. N° 0381/19

EXPT. N° 4214/2019.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval", de la Carrera de Filosofía, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, el docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 140/19, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

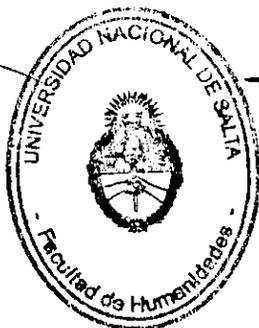
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 09-04-19)
RESUELVE:**

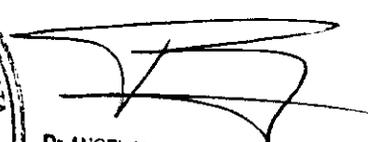
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Filosofía, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL - Anual** (Dr. Julio Raúl Méndez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.
Jan/LER


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa